

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: AL-00664/2016 Matrícula: 7054GBC Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL Domicilio: AVDA. DE ESPAÑA, 20 2º Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA CORDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MUEBLES. TITULAR NO ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO LA PERTENENCIA O RELACION CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE CARGA DONDE FIGURA COMO CAEGADOR EMPRESA DISTINTA A LA DEL TITULAR. CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO CANO CANO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.
Expediente: AL-00759/2016 Matrícula: 0646FWH Titular: IND PLASTICAS BAÑERES SA Domicilio: AVDA. DEL TREN, 17 APART. CORREOS 31 Co Postal: 03450 Municipio: BAÑERES Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BANYERES DE MARIOLA HASTA GUADIX DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PLASTICO. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JUAN CARLOS CALATAYUD FRANCES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.
Expediente: AL-00761/2016 Matrícula: 5480FKP Titular: MARCHAL BERMUDEZ HILARIO Domicilio: C/ EULER, 18 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:51 HORAS, ENTRE LAS 08:08 HORAS DE FECHA 16/02/16 Y LAS 21:59 HORAS DE FECHA 16/02/16. EXCESO 0:51 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: HILARIO MARACHAL BERMUDEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.
Expediente: AL-00800/2016 Matrícula: Titular: ALI KELLAY Domicilio: AVDA. ANTONIO MACHADO, 5 - LOS MTNEZ. DEL PUERTO Co Postal: 30156 Municipio: ROLDAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2016 Vía: MUELLE DE RIVERA, 1 Punto kilométrico: Hechos: SEGUN DENUNCIA PP ACTA 5/2016, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. CONDUCTOR: ALI KELLAY. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801.
Expediente: AL-00827/2016 Matrícula: A 005462EL Titular: ABDELKADER AMARHYOUZ Domicilio: C/ PRIMO DE RIVERA, 46 BJ. IZQ. Co Postal: 30560 Municipio: ALGUAZAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: CTRA. GUARDIAS VIEJAS S/N Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN DENUNCIA N° E-PL 1520/2016, POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONDUCTOR: ABDELKADER AMARHYOUZ. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01.

Expediente: AL-00921/2016 Matrícula: 0593JBD Titular: MATEO MARTINEZ, PASCUAL Domicilio: C/ DOS DE MAYO, 27 1º Co Postal: 03690 Municipio: SAN VICENTE DEL RASPEIG Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA UN PERIODO DE INACTIVIDAD AL REALIZAR DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL 24-03-16 AL 29-03-16 NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA .  
CONDUCTOR: PASCUAL MATEO MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-00956/2016 Matrícula: 3903FBX Titular: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA Domicilio: C/ DR. SEVERO OCHOA, 12 Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 21:02 HORAS DE FECHA 05/04/16 Y LAS 21:02 HORAS DE FECHA 06/04/16 DESCANSO REALIZADO 10:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:26 HORAS DE FECHA 06/04/16 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 06/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS.  
CONDUCTOR: DAVID DURAN PUERTA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-00957/2016 Matrícula: 3903FBX Titular: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA Domicilio: C/ DR. SEVERO OCHOA, 12 Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:53 HORAS DE FECHA 06/04/16 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 07/04/16 DESCANSO REALIZADO 8:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:24 HORAS DE FECHA 06/04/16 Y LAS 21:11 HORAS DE FECHA 06/04/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.  
CONDUCTOR: DAVID DURAN PUERTA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-01000/2016 Matrícula: 5389CSF Titular: PERFO-TRANS INDALO SL Domicilio: C/ SALAZAR, 2 B.J. 8 Co Postal: 04711 Municipio: ALMERIMAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 411 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA EN VEHICULO ARRENDADO, FIGURANDO COMO ARRENDATARIO/TRANSPORTISTA RAUL CORTES GARCES (54098421Y), CON DOMICILIO EN C/ECUADOR 4-B DE 04770 ADRA. CARGADOR REDYSER TRANSPORTE URGENTE.  
CONDUCTOR: JAVIER SANTIAGO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-01007/2016 Matrícula: 4871CWC Titular: NICASPETRANS S.L. Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 1 1º PTA. 11 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 05:30 HORAS DE FECHA 20/04/2016 Y LAS 10:20 HORAS DE FECHA 20/04/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA 20-04-2016.  
CONDUCTOR: NICOLAS ENRIQUE CASTRO GRIMA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-01056/2016 Matrícula: 8677DMV Titular: MOHAMED BENALI Domicilio: C/ SUDAN, 3 B.J. 2 Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2016 Vía: AVDA. EL TREINTA, S/N Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN DENUNCIA DE LA POLICIA LOCAL N° 2320/2016, POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD.  
CONDUCTOR: MOHAMED BENALI. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01.

Expediente: AL-01059/2016 Matrícula: MU004457CK Titular: SUSANA SANCHEZ CORREA Domicilio: C/ ENCINAR, 51 2º C Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VICAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y MATERIAL ELECTRICO. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO.  
CONDUCTOR: JOSE LOZANO NAVAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-01080/2016 Matrícula: 1894DWZ Titular: HERMANOS LOPEZ TORRES, C.B. Domicilio: C/ BARCO, 2 Co Postal: 04540 Municipio: NACIMIENTO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 6000 KGS DE CALABACINOS. CARECE DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA PERTENENCIA O RELACION CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA.  
CONDUCTOR: ANTONIO LOPEZ TORRES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01082/2016 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, N° 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 18620 KGS DE GRAVA. SEGÚN DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA A LA MERCANCIA, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERVINIENTES EN LA OPERACIÓN DE TRANSPORTES, EL TITULAR ÚNICAMENTE INTERVIENE EN CALIDAD DE TRANSPORTISTA (PÚBLICO). SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO. SEGÚN TERMINAL DGTI TIENE AUTORIZACION MPC CADUCADA DESDE EL 31-07-2009.-  
EL CONDUCTOR TAMPOCO ACREDITA SU RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN 0404000416032905 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01232/2016 Matrícula: AL006824AJ Titular: PARLOP INGENIEROS SLL Domicilio: ESPERANZA 4 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4380 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 880 KGS. 25,14% TRANSPORTA BOTELLAS DE UN 1013, UN 1066 Y UN 1956. PESO COMPROBADO BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.

CONDUCTOR: JUAN PABLO GARCIA AGUILAR. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: AL-01233/2016 Matrícula: AL006824AJ Titular: PARLOP INGENIEROS SLL Domicilio: C/ ESPERANZA, 2 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. CARECE DE PANELES NARANJAS. TRANSPORTA BOTELLAS DE UN 1013, UN 1066 Y UN 1956, CON UN PESO TOTAL DE 1971,49 KGRS. SE ADJUNTA CARTA DE PORTE QUE PRESENTA.

CONDUCTOR: JUAN PABLO GARCIA AGUILAR. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01234/2016 Matrícula: AL006824AJ Titular: PARLOP INGENIEROS SLL Domicilio: C/ ESPERANZA, 2 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA BOTELLAS DE UN 1013, UN 1956 Y UN 1066, CON UN PESO TOTAL DE 1971,49 KGRS. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE LA MERCANCIAS QUE PRESENTA.

CONDUCTOR: JUAN PABLO GARCIA AGUILAR. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-01235/2016 Matrícula: AL006824AJ Titular: PARLOP INGENIEROS SLL Domicilio: C/ ESPERANZA, 2 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA BOTELLAS DE UN 1013, UN 1066 Y UN 1956. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO.

CONDUCTOR: JUAN CARLOS GARCIA AGUILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.